

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ABAUTO C.A.  
(EN LIQUIDACIÓN)**

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de enero de 2020, siendo las 11h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, avenida Gaspar de Villarroel E14-117 y Cochapata, se reúnen los accionistas de la compañía ABASTO AUTOMOTRIZ ABAUTO CA, y resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en virtud de hallarse presente el 100% del capital pagado de la empresa conforme el siguiente detalle: María de Jesús Ortega Espinosa, propietaria de 4600 acciones, Paulina Teresita Garrido Ortega en calidad de Apoderada General de los herederos de Edgar Garrido Jaramillo, propietario de 15400 acciones, conforme el Poder General y Procuración Judicial otorgado en Agosto 26 de 2019 ante el Notario 84 del Cantón Quito, Dr. Alexis Jurado Vaca.

Encontrándose presente el cien por cien del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de Universal, según lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta señora Mónica Garrido O., Liquidadora de la compañía y actúa como secretaria la señora Paulina Teresita Garrido Ortega.

Instalada la sesión, a través de Secretaría se da lectura y se pone a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar los informes del Gerente General (Liquidadora), y Comisario
2. Conocer el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2019, aprobarlos y dictar la resolución correspondiente
3. Informar sobre el estado del proceso de liquidación

El orden del día es aprobado por unanimidad, procediéndose a dar tratamiento al orden del día en cada uno de sus puntos de la siguiente manera:

**PUNTO UNO.-** Conocer y aprobar los informes del Gerente General (Liquidadora), y Comisario

El Gerente (Liquidadora) y Comisario leen sus informes los mismos que son aprobados.

**PUNTO DOS.-** Conocer el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2019, aprobarlos y dictar la resolución correspondiente

Se presentan los Balances correspondientes al período enero/diciembre del 2019, los mismos que son aprobados por los miembros de la Junta.

**PUNTO TRES.-** Informar sobre el estado del proceso de liquidación

La Liquidadora informa sobre los avances en el proceso de liquidación y ante el fallecimiento del accionista Lcdo. Edgar Garrido, expone que serán previsibles otras actividades para continuar con el proceso.

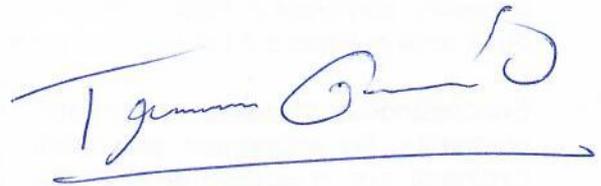
Presentadas que fueran las mociones, las mismas son aceptadas por unanimidad por los accionistas.

Agotado que fuere el orden del día propuesto, Presidencia dispone un receso de diez minutos para la elaboración del acta correspondiente. Siendo las 11h50 se reinstala la sesión, por Secretaría se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia suscriben la presente acta los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.



Mónica Garrido Ortega  
Presidenta de la Junta /Liquidadora



Paulina Teresita Garrido Ortega  
Secretaria de la Junta



María de Jesús Ortega Espinosa  
Accionista